

FIRANZI S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 12 de 2004

Señores:  
ACCIONISTAS DE FIRANZI S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario presenté el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, comprobantes, **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias**, correspondiente al **Ejercicio Económico 2003**.

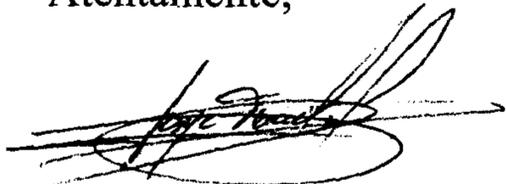
En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

En mi opinión, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentado razonablemente la información financiera requerida por los accionistas y las entidades de control.

Además, debo dejar expresa constancia de la colaboración que recibí de los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Jorge Luis Fuentes  
Comisario

RECIBIDO 18 MAR 2004

